



Auto de sustanciación N° 225

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Manzanares Caldas, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020)

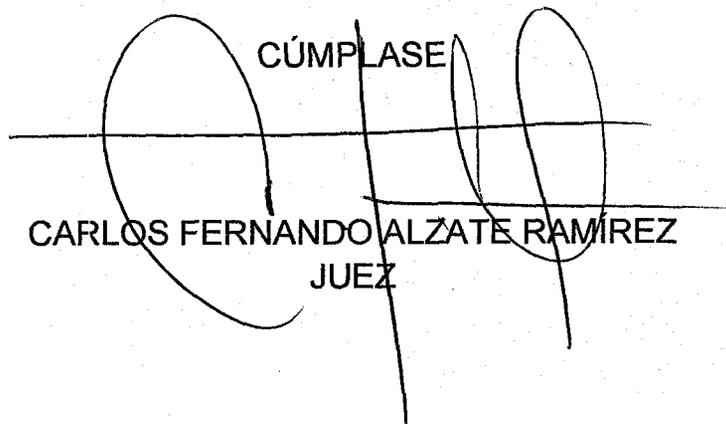
Delito	Violencia intrafamiliar
Acusado	JHON JAIRO GONZALEZ SALDARRIAGA
Ofendida	NATALIA MONTOYA OSPINA
Radicado	174336000072201780187-06

De conformidad con el artículo 178 de la Ley 906/2004, modificado por el artículo 90 de la Ley 1395/2010, SE CONVOCA a las partes e intervinientes en el presente asunto, para la celebración de vista pública **VIRTUAL**.

Al efecto, se señala el día MIERCOLES TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO AVANTE, a partir de las CINCO (5:00) DE LA TARDE, para llevar a cabo audiencia de LECTURA DE AUTO DE DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA – comunicación virtual.

Notifíquese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE



CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ